



Beneficiarios se convirtieron en productores de la noche a la mañana

PRONAA de Pucallpa compró 600 TM de arroz a sus amigos en perjuicio de agricultores

■ El colmo, gerente de operaciones niega irregularidades

El Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), es aún una de las principales cajas de resonancia de las irregularidades que suelen cometer los funcionarios gubernamentales, al punto

que en su afán de beneficiar a sus amigos, no vacilan en arrasar con todas las normas, como la Ley N° 27060, que establece la adquisición directa de productos alimenticios a los productores locales.

Pero, pese a las pruebas aportadas por la congresista oficialista Julia Valenzuela, los mismos organismos fiscalizadores del PRONAA emitieron un informe, el 048-2005-MIMDES-PRONAA/DE, en la que concluyeron que en dicho organismo de Coronel Portillo, "existe una adecuada gestión de los programas no habiendo corroborado las denuncias e irregularidades en la misma".

El proceso

El 2 de setiembre del 2004, la Comisión de Adquisiciones de la Gerencia Local del PRONAA Pucallpa, presidida por su gerente Maritza Córdova Girón e integrada por otros funcionarios de diversos establecimientos públicos, convocó a los pequeños productores agrarios de la región al proceso de adjudicación directa de 1.242.16 toneladas de arroz, por encargo de las oficinas de Cerro de Pasco, Huancayo, Calle Pucallpa.



Las denuncias y las protestas campean contra el PRONAA y sus funcionarios en Pucallpa.

Seis días después, es decir el ocho de setiembre, abrieron los sobres y en un santiamén beneficiaron con 600 toneladas de la gramínea a los postores Manuel Díaz Segura, Marisol Díaz Segura, Rocio Díaz Segura, Juana Miriam Díaz Segura, María Segura de

Díaz, Lady Luz Brito Sandy y Mery Socualaya Acuña.

Ni siquiera evaluaron la documentación que presentaron como postores, entre los que naturalmente se exigía la condición plena de productores de arroz, pues si lo hubiesen realizado, todos resulta-

ban descalificados.

Bonita familia

Por ejemplo, según los reportes de la SUNAT, toda la familia Díaz Segura, registra como actividad principal el cultivo de cereales y como fecha de inicio de actividades el tres de

También la procesan por cerrar panadería

Pese a la protección que tiene en el gobierno, la gerente del PRONAA, Maritza Mirta Córdova Girón, no las tiene toda consigo, pues el Tercer Juzgado Penal de Coronel Portillo, la procesa por el delito contra la administración pública en su modalidad de abuso a la autoridad, porque intervino una panadería para cerrarle toda posibilidad de postular a un concurso en el organismo que ella dirige.

Según la resolución judicial firmada por el juez Charles Talavera Elguera, la funcionaria del PRONAA organizó junto a su subordinado Rony Tolentino Villar, una inspección en una panadería y una vez culminado y cerrado el acta respectiva consignaron que habían encontrado "restos de excremento de roedores", pero dicha diligencia no tuvo la participación de ningún especialista de la Dirección de Salud Ambiental.

En su afán de eludir su responsabilidad, la funcionaria le ha dicho al fiscal que intervino en la inspección solo como acompañante de su subordinado, mientras que éste afirmó que por falta de tiempo no elaboraron el acta del allanamiento, es decir que fueron tan apurados, clausuraron la panadería y ni siquiera cumplieron con todos los requisitos que dispone la ley. El típico abuso de los funcionarios públicos en el interior del país.

Ahora, ambos se encuentran con comparecencia restringida, mientras su víctima, el panadero Luis Silva Quevedo busca justicia.



La congresista Julia Valenzuela aportó pruebas contra el PRONAA.

septiembre del 2004, es decir, cinco días antes de la apertura de sobres.

Además, la beneficiada Mery Rosario Socualaya Acuña, además de tener como inicio de actividades el dos de setiembre del 2004, acreditada como domicilio fiscal, el jirón Vargas Guerra Nro 453, paradójicamente el mismo lugar acreditado como centro de trabajo por el hermano de la gerente del PRONAA Pucallpa, Carlos Córdova Girón. ¡Pura coincidencia!

Las constancias de productores también se tramitaron en tiempo récord, conforme lo acreditan los documentos emitidos por la Agencia Agraria de Coronel Portillo y que obran en nuestro poder. Todos los documentos tienen como fecha de emisión el siete de setiembre del 2004, es decir, un día antes de la apertura de sobres en el PRONAA.

Pero hay más, el funcionario que firma las constancias de agricultores de la familia Díaz Segura y Socualaya Acuña, es el ingeniero Godofredo Jiménez Rodríguez, quien también formó parte de la Comisión de Adquisiciones de arroz por parte del PRONAA.

¿Y el plan de cultivo?

Adicionalmente, como parte de los requisitos se exigió la presentación del plan de cultivo y riego, sin embargo, cuando los propios peruposibilistas de Pucallpa, cansados del escándalo le pidieron copia de tales documentos de la familia Díaz Segura, se confirmó que las constancias afines se tramitaron entre el tres y seis de diciembre del 2004, es decir, tres meses después cuando ya se había realizado la adjudicación directa.

Pero aún hay más, el gerente del PETT de Pucallpa, Raúl Torres Tristán, le comunicó a un dirigente de Perú Posible el 16 de febrero de este año que toda la familia Díaz Segura, Lady Brito Díaz y Mery Rosario Socualaya, no registran fundos agrícolas.

No pasa nada

Curiosamente, para el gerente de operaciones del PRONAA, Hans Heyzen Aróvalo, no pasa nada; según el informe Nro 048-2005, elevado al viceministro Mario Ríos Espinoza, todo el proceso fue normal, es decir, no hubo favoritismo ni menos ayudita alguna a favor de la familia Díaz Segura y del hermano de la gerente Carlos Córdova Girón.